

	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	Preliminar ☐ Final ☒ Fecha de la Auditoría: 17/02/2020 al 20/03/2020
Nombre de la Auditoría	Auditoría a la Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad - Arquitectura Empresarial MINTIC vs Arquitectura TIC ANT
Objetivo	Evaluar el Grado de Cumplimiento a la Implementación de los lineamientos y normativas establecidas por el MINTIC sobre Arquitectura Empresarial, a fin de establecer oportunidades de mejora que contribuyan a una adecuada Infraestructura tecnológica.
Alcance	Desde el levantamiento de la situación actual en materia de TIC hasta la implementación y desarrollo de los proyectos pertenecientes al ejercicio de arquitectura de TIC para la ANT en cuanto a Servicios Tecnológicos y Sistemas de Información
Dependencia/Proceso Auditado	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
Responsable de la dependencia/proceso auditado	Subdirector de Sistemas de Información de Tierras
Equipo Auditor	Auditores: Lilibeth Aguilera Pua (Auditor Líder). Basco German Ricaurte Guerra.
Criterios de Auditoría	G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI; Guía técnica; Versión 1.0; 30 de marzo de 2016 G.GEN.02 Guía General de Adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial; Guía técnica; Versión 1.2; 30 de noviembre de 2015 Modelo de Gestión IT4+ de Julio de 2016 y los lineamientos de GEL: LI.ES.01 Entendimiento estratégico LI.ES.02 Definición de la Arquitectura Empresarial LI.ES.03 Mapa de ruta de la Arquitectura Empresarial LI.ES.04 Proceso para evaluar y mantener la Arquitectura Empresarial+B1 LI.ES.05 Documentación de la estrategia de TI en el PETI LI.ES.06 Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de TI LI.ES.07 Plan de comunicación de la estrategia de TI



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	LI.ES.08 Participación en proyectos con componentes de TI
	LI.ES.09 Control de los recursos financieros
	LI.ES.10 Gestión de proyectos de inversión
	LI.ES.11 Catálogo de servicios de TI
	LI.ES.12 Evaluación de la gestión de la estrategia de TI
	LI.ES.13 Tablero de indicadores
	Documentos establecidos por la Agencia para sobre arquitectura de TI (Caracterización, procedimientos , instructivos, sistema de gestión documental, mapa de riesgos, políticas, indicadores, proyectos de inversión entre otros). Demás Normativas Vigentes expedida por los entes regulatorios en materia de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

2. METODOLOGÍA Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El presente informe corresponde a la verificación realizada sobre la Implementación de los lineamientos y normativas establecidas por el MINTIC sobre Arquitectura Empresarial con el fin de identificar el grado de cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y de los lineamientos institucionales establecidos, a fin de establecer oportunidades de mejora que contribuyan a la adecuada gestión de la memoria institucional y la continuidad de la gestión pública.

Para el logro del objetivo propuesto de la auditoría, se realizaron actividades tales como:

- Entrevistas a los colaboradores que hacen parte del proceso auditado, para que, de acuerdo con los temas de su competencia, aportaran información adicional o aclararan inquietudes del equipo auditor, según fuere el caso.
- Consulta de información publicada en el sitio web de la entidad y la intranet institucional.
- Consulta de la información a través de repositorios como SharePoint y One Drive
- Revisión y consulta de la Información gestionada por el área auditada en cumplimiento de las normativas emitidas por los entes competentes en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

En las actividades relacionadas anteriormente, se realizó el cotejo de los criterios de auditoría establecidos, frente a los soportes, información y evidencias suministradas, lo que arroja como resultado, los hallazgos descritos en este informe.

	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

Mediante correos electrónicos enviados al enlace establecido por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, se solicitó la información, de acuerdo con los criterios de auditoría establecidos y producto de la revisión realizada.

La Subdirección de Sistema de Información de Tierras ha realizado una serie de publicaciones de información interna concerniente a la Arquitectura Empresarial de la Entidad, estas publicaciones se gestionan a través de la herramienta SharePoint y One Drive la cual realiza el respectivo repositorio de la información de lo cual solamente están autorizados funcionarios y contratistas pertenecientes a esta Subdirección, dicha información está clasificada de la siguiente manera:

- DOMINIO DE GOBIERNO
- DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS
- DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- DOMINIO DE INFORMACIÓN
- ESTRATEGIA DE TI
- DIAGRAMAS
- PROYECTOS
- DOMINIO USO Y APROPIACION

De la información analizada, a continuación, se presentan los requisitos con cumplimiento e incumplimiento observados por el equipo auditor:

3. HALLAZGOS

3.1 REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES

Criterio	Observación
Modelo de Gestión Estratégica IT4+ Numeral 1.6.1 Estrategia de TI. El modelo de gestión debe permitir el despliegue de una estrategia de TIC que garantice la generación de valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada en la entidad. Como resultados de este desarrollo, se obtiene el Plan Estratégico de TI - PETI, el cual define las estrategias de Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.	1. Se verifico el documento “PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETIC 2017 – 2021” gestionado por la Agencia Nacional de Tierras, el cual se encuentra alineado con sus procesos misionales y está acorde con modelo IT4+ del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC el cual está conformado por los siguientes apartes: - ESTRATEGIA DE TI - GOBIERNO DE TI - GESTION DE DATOS E INFORMACIÓN - GESTION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS - ESTRATEGIA PARA EL USO Y APROPIACION DE TIC 2. Se verifico el documento “MODELO DE PLANEACION DEL PLAN



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES” gestionado por la Agencia Nacional De Tierras el cual está acorde con los lineamientos y propuestas efectuadas en el PETIC 2017-2021, sin embargo, se observaron las siguientes oportunidades de mejora: 2.1 Cronogramas de Trabajo: es necesario que se complemente la información con cronogramas de trabajo por cada objetivo estratégico donde se especifique las actividades Micro para el cumplimiento del objetivo y meta propuesta. 2.2 Planes de Proyecto: se debe implementar planes de proyecto por cada objetivo propuesto donde se dimensione el estado actual, requerimientos, método de alcanzar la meta o el objetivo y productos deseados con sus respectivos criterios de aceptación.
Modelo de Gestión Estratégica IT4+ Numeral 1.6.2 Gobierno de TI. La estrategia de tecnología debe estar estrechamente ligada a las estrategias y políticas organizacionales. Las entradas fundamentales de este componente son el marco normativo y legal, las políticas organizacionales, los procesos de la entidad, el modelo de gobierno de la entidad y los mecanismos de compras y contratación. Como producto del componente de Gobierno de TI se hace la formalización de políticas, estándares y lineamientos de TI, la definición de la forma de relacionarse con las áreas funcionales, la definición de acuerdos de desarrollo y de servicio y los mecanismos de toma de decisión para la gestión de TI.	3. Se verifico la documentación que la Agencia Nacional de Tierras gestiona en cuanto al dominio de Gobierno TI como : - Instructivos - Políticas - Matrices de Riesgos - Procedimientos - Reportes - Guías Oportunidades de Mejora: 3.1 Actualización de la Documentación : es necesario que se realice una actualización de la documentación, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que la entidad ha realizado en los últimos años. 3.2 Inclusión Normativa : En cuanto a las políticas de seguridad de la información es necesario incluir los controles que se están afectando según la norma 27001:2013. 3.3. Divulgación : Definir una estrategia de Divulgación de la documentación que conforma al lineamiento de Gobierno de TI 3.4 Riesgos : Se debe implementar un mecanismo de seguimiento y control de los riesgos detectados por la entidad en cuanto a Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 3.5 Indicadores : Se debe implementar indicadores con el objetivo de



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	medir la gestión realizada por la entidad en cumplimiento de los objetivos propuestos por el modelo.
Modelo de Gestión Estratégica IT4+ del Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Numeral 1.6.4 - Sistemas de Información Para soportar los procesos misionales y de apoyo en una organización, es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para la toma de decisiones corporativas Como resultado de la gestión de sistemas de información obtenemos los sistemas de información de apoyo, sistemas de información misionales, servicios informativos digitales y sistemas de información de direccionamiento estratégico	4. La Agencia Nacional de Tierras a implementado una serie de sistemas de información para su gestión y cumplimiento de objetivos clasificados de la siguiente manera: - Sistemas de Información Misionales - Sistemas de Información de Apoyo - Sistemas de Información Documentales - Sistemas de Información Estratégicos - Sistemas de Información Digitales Opciones de Mejora: 4.1 Gestionar la Documentación de cada sistema de información como: - Arquitectura de la Aplicación - Diccionario de Datos - Diagrama Entidad Relación - Manual técnico de la Aplicación - Manual de Administración - Manual de Usuario - Capacidad de la Aplicación
Modelo de Gestión Estratégica IT4+ Numeral 1.6.5 - Servicios Tecnológicos. Para disponer a los usuarios los sistemas de información es necesario desarrollar una estrategia de servicios tecnológicos que garantice su disponibilidad y operación. La gestión de tecnología debe ser un servicio permanente que beneficie a todos los usuarios, tanto internos como externos.	5. La entidad ha gestionado a través de sus adquisiciones servicios tecnológicos como: - Datacenter - Comunicaciones (Red LAN y WAN) - Sistemas de Seguridad Perimetral (Firewall) - Sistemas de Almacenamiento (3PAR, SAN, EVA) - Software de Procesamiento de datos (Office 365, Email, Word, Excel, PowerPoint) - Conectividad - Internet - Servidores para Virtualización - Licenciamiento de Software



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

Los principales productos de este componente son: suministro de infraestructura y servicios, operación continua de los sistemas y servicios tecnológicos, seguridad, servicios de soporte y acuerdos de niveles de servicio ajustados y pactados.	- Equipos de Computo - Equipos de Impresión y digitalización - Implementación de Mesa de Servicio - Implementación de Catalogo de Servicios - Servicios en la Nube Oportunidades de Mejora: 5.1 Ingeniería de Detalle : se hace necesario incluir en la documentación de los diagramas de infraestructura tecnológica la ingeniería de detalle de los elementos que compone el diseño. 5.2 Buenas Prácticas : alineación de la gestión del servicio a buenas practicas como ITIL V3, Gestión de Incidentes, Gestión de Problemas, Gestión del Cambio, Gestión de la Disponibilidad, Gestión de la Capacidad, Gestión de la Seguridad de la Información. 5.3. Acuerdos de Niveles de Servicio : actualización de los acuerdos de niveles de servicio. 5.4. Actualización de Información : actualización de la información de acuerdo a los cambios efectuados en la infraestructura tecnológica en los últimos años.
--	---

3.2 REQUISITOS CON INCUMPLIMIENTO – NO CONFORMIDADES

Criterio	Observación
Modelo de Gestión Estratégica IT4+ del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC Numeral 1.6.3 - Gestión de la Información Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en lo definidores de política, de estrategia, y de mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello se hace necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias de análisis	No conformidad 1. Debilidades en la Gestión de la Información en cuanto a que no se evidencio documentación que soporte su organización seguimiento y control con el fin de realizar el análisis necesario para su gestión. De acuerdo con la información suministrada se evidenciaron debilidades en la falta de implementación de documentación necesaria para un seguimiento y control como son políticas, y procesos en cumplimiento del objetivo del dominio que indica el Modelo de Gestión IT4+ del Ministerio de las Tecnologías de la Información y comunicaciones – MINTIC en su numeral 1.6.3. de la siguiente manera: <i>“Como resultado de la gestión de información se obtiene la información publicada, mecanismos de uso y acceso disponibles, información de calidad, generación de valor a partir de la información, apoyo a la toma de decisiones e instrumentos de análisis de la información disponible a los usuarios especializados”.</i>



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	<i>La gestión de la información debe tener en cuenta las siguientes premisas:</i> <i>Información desde la fuente única</i> <i>Información de calidad</i> <i>Información como bien público</i> <i>Información en tiempo real</i> <i>Información como servicio</i> <i>La información disponible para la toma de decisiones debe cumplir con los siguientes criterios: oportunidad, confiabilidad, completitud, pertinencia y utilidad.</i> <i>La estrategia de información se fundamenta en el ciclo de vida de la información, que desarrolla los siguientes procesos:</i> • Definición de información • Recolección • Validación • Consolidación de información para el análisis • Publicación de información Observaciones de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras al informe preliminar enviadas bajo memorando No. 20202200053303 del 19 de marzo del 2020 a la No Conformidad No.1 así : <i>En cuanto a la evidencia de la existencia de un repositorio único, donde se pueda encontrar la documentación organizada, queremos resaltar que, si existe dicho espacio, destinado única y exclusivamente para esta actividad, es un SharePoint el cual denominamos repositorio de Arquitectura Empresarial y del cual como evidencia se envía la URL desde donde pueden acceder:</i> http://srvsider02:81/sites/SSIT/AE/SitePages/Arquitectura%20Empresarial.aspx también enviamos la URL donde están los mapas que muestran las estructuras de cada dominio: http://srvsider02:81/sites/SSIT/AE/Diagramas/Forms/AllItems.aspx <i>Por lo anterior, solicitamos amablemente que se tengan en cuenta estas evidencias para que la no conformidad sea retirada o considerada como oportunidad de mejora, teniendo en cuenta que podemos implementar acciones que mejoren el seguimiento y control.</i> Apreciaciones de la Oficina de Control Interno a las observaciones recibidas por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras : En consideración de lo anterior y teniendo en cuenta los análisis y verificaciones efectuadas por el equipo auditor, no se observó en la documentación gestionada por la entidad en el dominio de Gestión de la Información el cumplimiento de las premisas y los
--	--



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	procesos que menciona el Modelo de Gestión Estrategia IT4+ numeral 1.6.3, expedido por el Ministerio de la Tecnologías de la Información y las comunicaciones, por lo tanto se mantiene la No Conformidad, en consecuencia, se solicita se realice las acciones necesarias para la elaboración del Plan de Mejoramiento Respectivo.
Modelo de Gestión Estratégica IT4+ Numeral 1.6.6 - Uso y Apropiación de TI Vincular a las personas y desarrollar cultura que facilite la adopción de tecnología es esencial para que las inversiones en TI sean productivas; para ello se requiere realizar actividades de fomento que logren un mayor nivel de uso y apropiación. Es preciso contar con herramientas de diferentes niveles: básicas, analíticas y gerenciales. También se deben definir y aplicar procesos para comunicar, divulgar, retroalimentar y gobernar el uso y apropiación de TI. Todo esto con el objetivo principal de construir una organización de alto desempeño con las personas, para que TI sea un factor de valor estratégico.	No conformidad 2. Debilidades en la gestión de la planeación y ejecución de las acciones que se deben ejercer para el cumplimiento de los objetivos trazados por la propuesta del modelo en cuanto a Uso y Apropiación de Tecnologías de la Información. Acorde a la información suministrada se evidenciaron debilidades en la construcción del plan de capacitación y entrenamiento de la siguiente manera: - Según el numeral 7.1 Gestión de Indicadores del modelo de gestión IT4+ del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC donde se define una serie de indicadores de gestión para cada uno de los dominios propuestos, se evidencia que el mencionado documento No cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar el grado de conocimiento de manera constante de los funcionarios o contratistas sobre Apropiación y uso de las Tecnologías de la Información con el fin de determinar las brechas que se pueden presentar en la gestión. - Se debe actualizar el plan de capacitación y entrenamiento para su gestión anualmente - Como buena práctica dentro de la gestión del cambio se debe incluir en el documento temas de sensibilización como una acción y actividad a realizar. No conformidad 3 implementación de herramientas para el aprendizaje. De acuerdo al modelo de gestión IT4+ numeral 2.4.2. Estructura de actividades estratégicas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC el cual menciona : <i>En este apartado se propone una estructura para el plan de acción y compras de acuerdo</i>



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	con los componentes del modelo. En esta sección se han incluido las líneas de acción, las cuales pueden variar según las necesidades de apoyo tecnológico de cada entidad u organización. Se recomienda mantener esta estructura para hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal e incorporar todas las iniciativas relacionadas con la gestión de TI de la organización en el mismo esquema. Esto con el fin de lograr una mirada integral a la inversión, lograr economías de escala, compatibilidad tecnológica, sostenibilidad y oportunidades para mejorar el servicio. <table border="1" data-bbox="748 562 1469 756"> <tr> <td data-bbox="748 562 1105 756">6 uso y apropiación de TI</td><td data-bbox="1105 562 1469 756"> 6.1 Capacitación 6.2 Herramientas para el aprendizaje 6.3 Planes de Implantación 6.4 Evaluación del nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso. </td></tr> </table> Se evidencio que la entidad no ha gestionado la implementación de herramientas, ni ha realizado evaluaciones detalladas del nivel de adopción para el aprendizaje acorde a las funciones y actividades realizadas por cada área de la entidad. Observaciones de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras al informe preliminar enviadas bajo memorando No. 20202200053303 del 19 de marzo del 2020 a la No Conformidad No.3 así : <i>Atentamente queremos evidenciar que en la Entidad ya existe una herramienta para el aprendizaje, la cual fortalece el tema del uso y apropiación al interior de la ANT, dicha herramienta es MOODLE, la cual está funcionando desde mayo de 2019, y en donde podemos observar que hay varios cursos desplegados, dentro de los cuales se resaltan los cursos de inducción y reinducción a personal de planta y contratistas. Como evidencia se envía la URL para acceder a la herramienta de aprendizaje:</i> <i>http://capacitacionorfeo.agenciadetierras.gov.co/moodle/</i> <i>Por esta razón solicitamos muy comedidamente eliminar esta no conformidad del informe definitivo.</i> Apreciaciones de la Oficina de Control Interno a las observaciones recibidas por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras : En consideración de lo anterior y teniendo en cuenta los análisis y verificaciones efectuados por el equipo auditor, no se observó en la documentación gestionada por la entidad en el dominio de Uso y Apropiación de TI información que validara la existencia de una herramienta de aprendizaje o en consecuencia que el equipo auditor pudiera realizar pruebas sobre su funcionamiento,	6 uso y apropiación de TI	6.1 Capacitación 6.2 Herramientas para el aprendizaje 6.3 Planes de Implantación 6.4 Evaluación del nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso.
6 uso y apropiación de TI	6.1 Capacitación 6.2 Herramientas para el aprendizaje 6.3 Planes de Implantación 6.4 Evaluación del nivel de adopción de tecnología y satisfacción en el uso.		



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	planeación y evaluación conforme a los lineamientos que se deben realizar cuando se implementa este tipo de herramientas, esto teniendo en cuenta que esta información debe estar alineada a la estrategia de Uso y Apropiación de TI conforme lo normaliza el modelo de gestión estratégica IT4+ en su aparte 1.6.6., por lo tanto se mantiene la No Conformidad, en consecuencia, se solicita se realice las acciones necesarias para la elaboración del Plan de Mejoramiento Respectivo.
--	--

4. GESTION DEL RIESGO

A continuación, se registra el cumplimiento de los controles a los riesgos identificados en el mapa de riesgos de la Agencia con relación al proceso de Egresos:

No.	NOMBRE DE RIESGO	ACCION DE CONTROL	CUMPLIMIENTO CONTROLES
R12	Deficiencias en la adopción e implementación en materia de tecnología de la información.	Implementar Mesa Técnica para la adquisición de bienes y servicios en materia de TI. Implementar de manera gradual de las políticas y lineamientos de TI en la ANT	Se observó que es necesario la actualización del PETIC en cuanto a indicadores de gestión y tableros de control, así como también la reorganización de la información (archivos) con los resultados de la gestión en los últimos años.
R35	Perdida de información	Afectación en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo. Afectación directa a los beneficiarios de la entidad en la prestación del servicio. Investigaciones por parte de órganos de control. Incumplimiento de los ejes estratégicos de la entidad. Entrega de información no confiable a los grupos de interés. Afectación a otras entidades en su gestión por información faltante. Incumplimiento contractual y/o	Se observó que es necesario revisar y actualizar la política de backup en donde se plantee un seguimiento, verificación y control de la información respaldada de misión crítica, cumpliendo con protocolos de pruebas de recuperación de los datos.



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

		sanciones.	
R37	Divulgación no autorizada de información	Socializar a través de campañas las sanciones que acarrea la divulgación, uso indebido o no autorizado, o aprovechamiento de información Adoptar un procedimiento de clasificación de información Adoptar una política de control de acceso a la información	Se evidenció que la información de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras no se encuentra debidamente clasificada.

4.1 RIESGOS ASOCIADOS

De acuerdo a los análisis efectuados por el equipo auditor se presentan unos riesgos asociados, los cuales deben ser analizados por el área correspondiente para ser incluidos dentro del mapa de riesgos con su respectivas acciones y controles de seguimiento de la siguiente manera:

- Transferencia de Conocimiento de la información asociada a los procesos, procedimientos y metodologías asociadas a la Subdirección de Sistemas de Información.

5. INDICADORES DE GESTION

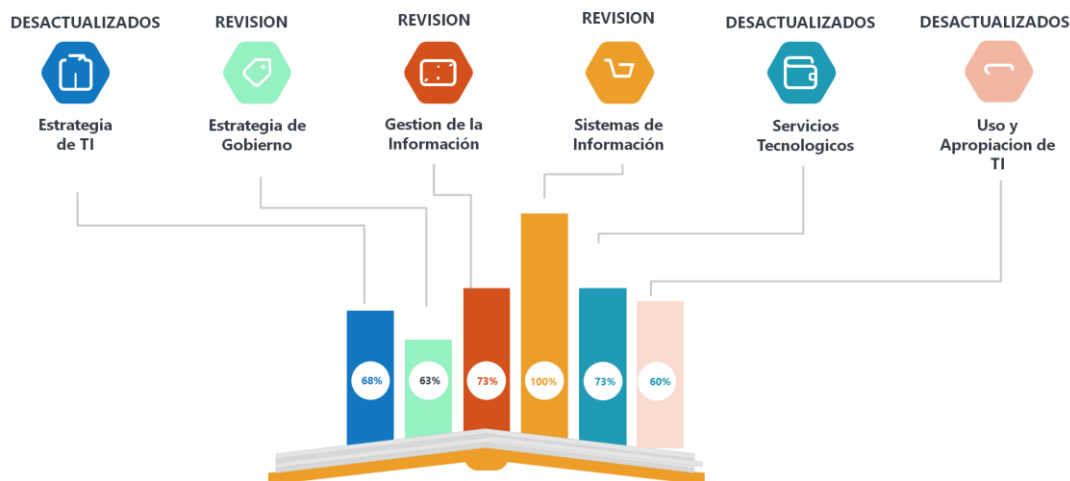
Es necesario replantear los indicadores de gestión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, los cuales deben permitir y evaluar los resultados en la estrategia propuesta en cumplimiento de la normativa.

Adicional es necesario que se implemente los tableros de control que menciona el modelo de gestión IT4+ del Ministerio de Tecnologías de la Información, los cuales están diseñados para realizar los seguimientos y evidenciar los avances a las iniciativas planteadas por la Entidad

6. DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Con base a la revisión efectuada y a la muestra tomada de los repositorios dispuestos por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras sobre la documentación de Arquitectura Empresarial que la Entidad a Gestionado en sus diferentes dominios, existe la situación que gran parte de esta información se encuentra desactualizada o requieren de una revisión o evaluación para su gestión pertinente, según la muestra tomada este arroja los siguientes resultados:

	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017



7. CONCLUSIONES

- Al realizar la evaluación de la aplicación de los lineamientos, metodologías, procesos y procedimientos que permiten operar la entidad con base a las metodologías propuestas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se evidencia debilidades en especial con los indicadores de gestión su seguimiento y evaluación.
- Se evidencia la falta de seguimientos que permitan evaluar los avances propuestos en la línea de tiempo para el cumplimiento de la metodología.
- No existe una línea conductiva a la pertenencia de la documentación la cual debe estar asociada a un dominio de gestión para su análisis respectivo.

Por lo anteriormente expuesto el grupo auditor evidencio tres (3) No Conformidades y doce (12) Oportunidades de Mejora en cumplimiento del objetivo de la Auditoria.

8. RECOMENDACIONES

Es necesario precisar que las “Recomendaciones” propuestas corresponden a las planteadas por la Oficina de Control Interno, que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, más se incentiva su consideración para los planes de acción a que haya lugar.

- Para un mejor seguimiento y control de las propuestas efectuadas para la implementación de los diferentes lineamientos de la Metodología IT4+ expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es necesario implementar herramientas de gestión que permitan analizar las posibles problemáticas que se pueden presentar (alertas tempranas) para así tomar planes de acción en miras del cumplimiento de los objetivo y metas planeadas.



	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

2. Realizar la revisión de la documentación de gestión de la metodología que se encuentra vigente y operativa para así lograr una organización de la información la cual este asociado a las lineamientos y caracterizaciones del modelo IT4+ del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. En cuanto a Seguridad de la Información es necesario que la entidad realice un análisis de madurez versus la norma ISO 27001:2013 en donde se pueda determinar los aspectos más críticos o las brechas de seguridad de alto impacto para una gestión o acción a implementar en una línea de tiempo muy corta.
4. Se recomienda realizar la revisión de la Política de backup en donde se realice su actualización de acuerdo con los cambios que se han efectuado en el último año en la infraestructura tecnología de la entidad y se implemente los debidos protocolos de validación de la información respaldada.
5. Para garantizar que los conocimientos, experiencias, y lecciones aprendidas de los sistemas de información de la entidad este documentado, es necesario determinar la información base de operación y administración de la cada aplicación.
6. Asociar el modelo de gestión del servicio a buenas prácticas como es ITIL V3 de acuerdo a sus dominios de gestión.

9. CONCLUSION GENERAL

Siendo la Arquitectura Empresarial uno de los métodos de alta importancia para todas las Organizaciones Gubernamentales y no menos para la Agencia Nacional de Tierras, es necesario que la entidad realice una reingeniería y una debida planeación para así garantizar el cumplimiento del objetivo trazado por el Gobierno Nacional en tema de Tecnologías de la Información y las comunicaciones en Pro de generar mayor valor, eficiencia y eficacia tanto para sus usuarios internos como externos, contribuyendo a toda la gestión Institucional.

Aprobó,

LILIBETH AGUILERA PUA

Auditor Líder

(Documento original firmado)

	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCESO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

Elaboró,

BASCO GERMAN RICAURTE GUERRA

Auditor

(Documento original firmado)

Bogotá, 20 de marzo de 2020.